

Presidencia

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS -COLPSIC-RESOLUCIÓN No. 110639

(septiembre 1 de 2009)

por la cual se autoriza la expedición de una tarjeta Profesional de Psicólogo

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

en uso de la atribución conferida por el Acuerdo 10 del Consejo Directivo Nacional y

CONSIDERANDO:

Que GIOVANI NUÑEZ CARDOZO, identificado con cédula de ciudadanía número 93132796, ha solicitado a este Colegio la expedición de su Tarjeta Profesional de Psicólogo;

Que según consta en certificación allegada a este Colegio por María Victoria Motta Rodríguez, Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria del Espinal, el día trece (13) de agosto del año dos mil nueve (2009), el solicitante obtuvo el título de Psicólogo otorgado por la Fundación Universitaria del Espinal el día doce (12) de febrero del año dos mil nueve (2009) según consta en: Diploma 0033 Acta 0016;

Que el programa de Psicología ofrecido por la Fundación Universitaria del Espinal, cuenta con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional;

Que por lo anterior el solicitante cumple con lo dispuesto por el Artículo 7º de la Ley 1090 promulgada el 6 de septiembre de 2006;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º-. Autorízase la expedición de la Tarjeta Profesional de Psicólogo válida en todo el territorio nacional, a GIOVANI NUÑEZ CARDOZO, identificado con cédula de ciudadanía número 93132796.

ARTÍCULO 2º-. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición,

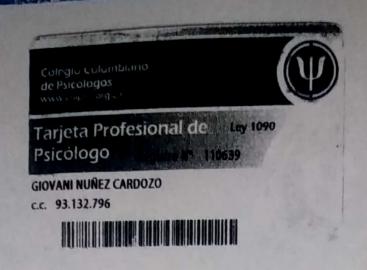
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. al primer (1) día del mes de septiembre del año dos mil nueve (2009).

JOSÉ RODRÍGUEZ VALDERRAMA

Presidente del Consejo Directivo

CLAUDIA MARÍA SANÍN VELÁSQUEZ Directora Ejecutiva



La presente Tarjeta Profesional de l'sicologo se expide en consonancia con lo dispuesto por los Artículos 6º y 12º de la Ley 1090 del 6 de septiembre de 2006 y es requisito para ejercer la profesión de psicólogo en la República de Colombia